



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500522083

Fecha: 25-09-2019



Página 1 de 3

## MEMORANDO

150

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2019

**PARA:** Dr. NEDIL ARNULFO SANTIAGO MORENO  
Alcalde Local Suba

**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Informe de seguimiento Plan de mejoramiento institucional

Respetado Doctor,

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el manual para la gestión de planes de mejoramiento GCN-M002, le corresponde a la Oficina de Control realizar seguimiento y cierre de las acciones de los hallazgos registrados y vigentes en los aplicativos (SIG y MIMEC) de gestión de planes de mejoramiento.

Se presenta a continuación el seguimiento el cual se realizó con corte al 20 de septiembre de 2019, del estado de las acciones de mejoramiento producto de las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno con el fin de que se revisen las observaciones realizadas y de ser el caso se tomen las acciones correspondientes

Cordialmente,

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Proyectó: Nancy Gutiérrez Rodríguez  
Revisó: Olga Milena Corzo E.  
Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500522083

Fecha: 25-09-2019



Seguimiento planes de mejoramiento Alcaldía local Suba - MIMEC

No. Plan	Proceso:	Líder Proceso	Estado actual	Estación	Fecha Inicial	Fecha Final	Hallazgo	Seguimiento OCI	% de avance
50	Servicio a la ciudadanía Local	Alcalde (sa) Suba	Abierta	Ejecución	28/02/2019	31/12/2020	Se evidencia incumplimiento al plan de mejoramiento Nro. 26 asignado a la Alcaldía Local, el cual tiene dos acciones registradas con fecha de finalización octubre y diciembre de 2018 y con indicadores "bases de datos depurada y respuesta PQR en trámite", el cual a fecha de visita no cuenta con las evidencias del cumplimiento al mismo y se encuentra bajo la responsabilidad del Área de Gestión Policial. Jurídica, es prioritario adelantar las acciones formuladas en el plan de mejoramiento y reportarlo en el aplicativo de mejora para su cierre.	Se observa que para este hallazgo se tienen programadas (6) acciones de mejoras. De las cuales se encuentran en ejecución tres (3) y las otras tres (3) ya fueron ejecutadas dentro de los tiempos estipulados en el plan.	68%
62	Gestión Corporativa Local	Alcalde (sa) Suba	Abierta	Ejecución	16/05/2019	11/05/2020	Informe de auditoría al cumplimiento de la Directiva 003 de 2013 (radicado 20191500232633 del 09-05-2019):  No conformidad por incertidumbre respecto a la ubicación real del bien placa 55435, correspondiente a un minicomponente, cargado en el inventario de la profesional Luz Piedad García responsable del área de gestión almacén.  En el Sistema Integrado de Gestión y Calidad se encuentran publicados los documentos GCO-GCI-P002 Procedimiento de ingreso y egresos de bienes en el almacén, versión 4, vigencia	De acuerdo con el seguimiento realizado por parte de la oficina de Control Interno, para este hallazgo se formularon 2 acciones para subsanar la no conformidad, sin embargo a la fecha no se observa ningún avance en el seguimiento, encontrándose dentro del rango de la fecha de inicio y la fecha final.  Se recomienda realizar seguimiento permanente a las acciones de mejoras, para garantizar su cumplimiento	0%

Edificio Liévano

Calle 11 No. 8 -17

Código Postal: 111711

Tel. 3387000 - 3820660

Información Línea 195

www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031

Versión: 03

Vigencia:

22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
PARA TODOS

